El Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos

CONVOCA

A INGRESAR/REINGRESAR COMO PERSONAL NO ACADÉMICO. PARA EL PUESTO DE:

CHOFER

De acuerdo a las siguientes

BASES:

I. LOS(AS) CANDIDATOS(AS) DEBERÁN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

a) CERTIFICADO TOTAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (BACHILLERATO O PREPARATORIA).
b) LICENCIA DE MANEJO VIGENTE.
c) 2 CARTAS DE RECOMENDACIÓN QUE AVALEN SUS HABILIDADES EN:
   a. MANEJO DE DATOS CON DISCRECIÓN Y SEGUIMIENTO DE INSTRUCCIONES.
   b.
d) ACTITUDES LABORALES
   a. CAPACIDAD PARA TRABAJAR EN EQUIPO
   b. PROACTIVIDAD.
   c. COMPROMISO
   d. INTEGRIDAD
   e. RESPONSABILIDAD.

*Apegados a nuestro sistema de igualdad laboral y de equidad de género en esta institución queda prohibida la solicitud de certificados médicos, de no embarazo y VIH.

II. LAS PERSONAS INTERESADAS DEBERÁN PRESENTAR EN EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL LA SOLICITUD DE INGRESO EN EL FORMATO: SOLICITUD DE EMPLEO, QUE PODRÁ DESCARGAR EN LA SIGUIENTE LIGA: https://n9.cl/m5xpq EN EL HORARIO 9:00 A 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.

III. PRESENTARSE EN EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL A LA ENTREVISTA CORRESPONDIENTE, EN EL HORARIO QUE SE LE INDIQUE.

IV. EN EL CASO DE QUE ALGÚN CANDIDATO(A) PRESENTE DOCUMENTOS FALSIFICADOS O ALTERADOS QUE AVALEN ALGUNA ACTIVIDAD REALIZADA POR ÉL (ELLA), AUTOMÁTICAMENTE PERDERÁ EL DERECHO DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE INGRESO Y SE HARÁ ACREEDOR(A) A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

V. LAS SITUACIONES NO PREVISTAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN RESUELTAS POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DEL PERSONAL NO ACADÉMICO.

San José del Cabo, B.C.S., a 23 de octubre de 2024

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica®
Por una patria con sabiduría y espíritu de progreso

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LOS CABOS
DIRECCIÓN GENERAL

M.I. Tamara Alejandra Montalvo Arce
Directora General